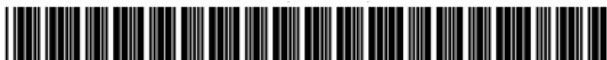


MEMORANDO



SG - *202502000036203*

Bogotá D.C., 16-05-2025

PARA: SAMIRA JULIETH ELJACH DURANTE
DIRECTORA GENERAL

DE HUMBERTO MALAVER PINZÓN
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA (E)

ASUNTO: Solicitud de visto bueno para terminación anticipada y liberación de saldos del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 297 de 2025.

Cordial saludo,

En razón a la comunicación con radicado No **202502200121902** de fecha dieciséis (16) de mayo de 2025, enviado por el Señor **FRANCISCO DAVID FIERRO ESPINOSA** donde solicita la terminación anticipada del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 297 de 2025 cuyo objeto corresponde a **“PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS ASUNTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS DESDE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.”**, dicha solicitud no genera ningún perjuicio para la Entidad.

Por otro lado, me permito informar que teniendo en cuenta las obligaciones establecidas en el contrato, las necesidades y requerimientos realizados por la Entidad al contratista, se hace necesario realizar la liberación por la suma de **TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (\$38.142.979) MCTE** del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 325 de fecha 2025-04-30, **UNIDAD 19-14-02-004 PENSIÓN ISS**, el cual corresponde al Registro presupuestal **No 525** de fecha 2025-04-12. Lo anterior no genera incumplimiento alguno ni perjuicio para ninguna de las partes.

Así las cosas, solicito visto bueno para la respectiva terminación anticipada y la liberación de los saldos contractuales a la terminación del presente contrato.

Cordialmente,

Visto Bueno,

HUMBERTO MALAVER PINZÓN
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA (E)

SAMIRA JULIETH ELJACH DURANTE
DIRECTORA GENERAL

Proyectó: Karen Castaño – Abg. Secretaría General

